

XXXIII CERTAMEN DE POESÍAS

SAN PEDRO 2017

BASES:

1. *Podrán participar todos los poetas que lo deseen con poemas originales y escritos en castellano.*
 2. *Se presentarán en folio y a doble espacio mecanografiados. Por quintuplicado.*
 3. *Cada poesía llevará un título y un lema. Se acompañará de una plica indicando en el interior los datos del autor: nombre, domicilio, localidad y edad, así como teléfono de contacto y fotocopia del DNI; y en el exterior del sobre, el título del poema y el lema.*
 4. *El tema es libre y la extensión será como máximo de 50 versos.*
 5. *Las poesías deben enviarse a: XXXIII Certamen Poesías San Pedro 2017 Apartado de Correos núm. 5 06490-Puebla de la Calzada (Badajoz) o al Ayuntamiento Plaza de España núm. 1*
 6. *Un máximo de dos poemas por autor.*
 7. *Finaliza el plazo de presentación de trabajos el día 30 de mayo de 2017.*
 8. *La decisión del jurado será inapelable, dándose a conocer antes del día 17 de junio de 2017, pudiendo quedar un premio desierto si el jurado lo estimase necesario.*
 9. **LOS PREMIOS:**
 - PRIMER PREMIO – FLOR NATURAL y 250 €.**
 - SEGUNDO PREMIO – FLOR NATURAL y 200 €.**
- Un galardón, consistente en un trofeo, instituido por la familia GONZALEZ-CASTELL, al mejor tema de los diez finalistas.*
10. *Los premios serán entregados el día 24 de junio en la coronación de la Reina de las Fiestas SAN PEDRO 2017.*
 11. *El jurado resolverá cualquier circunstancia que no esté prevista en estas bases y el hecho de concursar implica la total aceptación de todas ellas.*

PATROCINA: Excmo. Ayuntamiento de Puebla de la Calzada.